

La Rioja en la tormenta política de 1820. Construcción política local y proyección regional del poder

Ayrolo, Valentina

La Rioja en la tormenta política de 1820. Construcción política local y proyección regional del poder

Quinto Sol, vol. 26, núm. 2, 1-23, 2022

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23171886001>

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v26i2.5891>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirlIgual 4.0 Internacional.

La Rioja en la tormenta política de 1820. Construcción política local y proyección regional del poder

La Rioja in the political storm of 1820. Local political construction and regional projection of power

La Rioja na tormenta política de 1820. Construção política local e projeção regional do poder

Valentina Ayrolo

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

vayrolo@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.19137/qs.v26i2.5891>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23171886001>

Recepción: 16 Junio 2021

Aprobación: 25 Octubre 2021

RESUMEN:

Este artículo presenta y analiza la política riojana en el contexto de su independencia, declarada en 1820. Considera las dimensiones local y regional como espacios de acción y proyección de la élite de La Rioja e identifica la influencia de esta en su armado político como elemento explicativo. El recorrido que se realiza sirve para comprender la centralidad que adquiere Facundo Quiroga en la construcción de la provincia, de cara a la región.

PALABRAS CLAVE: Política riojana, Independencia, Facciones.

ABSTRACT:

This paper presents and analyzes politics in the context of its independence declared in 1820. It considers the local and regional dimension as spaces of action and projection of La Rioja's elite and identifies the influence of its political construction as an explanatory element. This path of analysis helps to understand the centrality that Facundo Quiroga acquires in the construction of the province, with regard to the region.

KEYWORDS: La Rioja politics, Independence, Factions.

RESUMO:

Este trabalho apresenta e analisa a política riojana, no contexto de sua independência, declarada em 1820. Considera as dimensões locais e regionais como os espaços de ação e projeção da élite de La Rioja e identifica a sua influência na conformação política como um elemento explicativo. O trajeto que se realiza serve para compreender a centralidade que adquire Facundo Quiroga na construção da província, perante a região.

PALAVRAS-CHAVE: Política riojana, Independência, Faccões.

LA RIOJA EN LA TORMENTA POLÍTICA DE 1820. CONSTRUCCIÓN POLÍTICA LOCAL Y PROYECCIÓN REGIONAL DEL PODER [1]

En 1820, La Rioja declaró por segunda vez su independencia de la gobernación de Córdoba, a la que había estado sujeta desde 1783, y de Buenos Aires, centro político de gobierno creado en 1816.^[2] Aunque la declaración riojana estuvo acompañada por el aumento de la inestabilidad, las respuestas elaboradas por la élite dan cuenta de su capacidad para enfrentar el avance de otros poderes constituidos en la región.

El presente artículo es una reflexión sobre la política riojana de la década que abre su segunda independencia en 1820, que tendrá como uno de sus resultados la creación de la Provincia en tanto entidad política independiente.^[3] Consideramos que los análisis historiográficos disponibles sobre esta coyuntura son insuficientes para entender el armado provincial. Sin pretensión de ser concluyentes, nuestro propósito es incluir en un nivel muy micro datos que permitan pensar la dinámica de la política riojana de esa década, ajustando la imagen que tenemos hoy de ella.^[4] Creemos que se evitó abordar la intrincada trama de



acontecimientos, lo que produjo explicaciones historiográficas que privilegiaron una mirada general del proceso abierto en esa etapa más que un análisis micro de las dinámicas del poder.

La dificultad para entender los movimientos de unos hombres para quienes no existían las fronteras provinciales ni mucho menos las nacionales complejiza el trabajo de reconstrucción. No obstante, sostenemos que solo recuperando la densidad política y social que se abre en ese momento –constituida por levantamientos, conjuras y un gran número de hombres armados circulando por el territorio, pero también de proyectos–, podremos tener una compresión más completa de cómo participó y qué elementos aportó La Rioja al armado de las propuestas políticas de la primera mitad del siglo XIX. Es ese complejo y tupido conjunto de eventos, actores e intereses el que nos permitirá entender a Facundo Quiroga y a sus hijos en las misiones de Chacho Peñaloza y Felipe Varela.^[5] En esta senda, el presente artículo propone un relato analítico que incluye las variables que se conjugaron en el escenario riojano de 1820 para dar lugar a la construcción de la entidad provincial. Para mostrarlo se considera la estrecha relación que existió entre La Rioja y la movilización política en la región.^[6]

1. INDEPENDENCIA, CONSTRUCCIÓN PROVINCIAL Y POSICIONAMIENTO REGIONAL

El año de 1820 planteó un doble desafío a la élite riojana. Por un lado, respecto de los acontecimientos que estaban sucediendo en el territorio de las Provincias ya desunidas. Por otro, de cara al interior de su jurisdicción. La declaración de independencia devolvió el poder a las élites locales que habían sido desplazadas del lugar de mando y quedaron reducidas a disputar preeminencia en el Cabildo o en las comandancias locales.

La primera independencia de La Rioja, en 1815, motivó la intervención del Directorio que devolvió a Córdoba su potestad sobre el territorio y designó sus gobernadores entre 1817 y 1820. El control del espacio local fue considerado necesario de cara al proyecto del cruce de los Andes, puesto que uno de los pasos a Chile se ubicaba en esa jurisdicción. Mediando el año 1819, el director supremo Juan Martín de Pueyrredón eligió al catamarqueño Gregorio González como gobernador de La Rioja. Esta circunstancia permite observar la incidencia de la política que pretendía una nación única, por un lado, y por otro, el aprovechamiento que hizo la élite local de esta posibilidad para articular sus propios intereses con proyectos de orden suprarregional.

1.1. La Rioja en el entresijo de la caída del Directorio

Desde 1817, el Congreso que había declarado la independencia en Tucumán mudó su sede a Buenos Aires. El traslado implicó el recambio de diputados. Muchos tenían sus mandatos vencidos, otros no se adecuaban al cariz centralista que había tomado el gobierno con la elección de Juan Martín de Pueyrredón como director supremo. En este marco institucional, en mayo de 1819 se sancionó una constitución de corte centralista que debía ser refrendada por las jurisdicciones representadas en la asamblea. El revuelo causado por el texto constitucional –una apuesta demasiado riesgosa del gobierno– generó su rechazo casi generalizado, y marcó los límites del poder del Directorio y finalmente la renuncia de Pueyrredón a su cargo.

El diputado por La Rioja en el Congreso era, desde 1816, el presbítero Pedro de Castro Barros. En julio, después de la renuncia de Pueyrredón, el diputado riojano escribió una carta a su “pariente y amigo” el cura Nicolás Carmona. En ella le comunicaba tres novedades que consideraba de interés. La primera era la elección, por parte del gobierno del Directorio, de un nuevo gobernador para La Rioja: el catamarqueño Gregorio González. Sobre el asunto aclaraba que, aunque había una lista de candidatos riojanos para el cargo, “en paz y quietud de ese pueblo el tal González es famoso”. También le avisaba que lo habían elegido como magistral del Cabildo catedral de Salta y, en consecuencia, su diputación en el Congreso vacaría. Por eso, finalmente, le sugería que propusiera para cubrir el cargo a Manuel Antonio Paz, riojano avecinado en Buenos Aires.^[7] A todo esto, la situación interna de La Rioja no era exactamente pacífica. La salida del poder del gobernador Diego Barrenechea, desplazado por el Directorio, fue brusca y puso nuevamente en riesgo la gobernabilidad.



El 25 de julio de 1819, un día después de la carta de Castro Barros a Carmona, Andrés Ortiz de Ocampo escribió desde su residencia de Córdoba a su hermano, Buenaventura, que estaba en La Rioja.^[8] Le informaba acerca de los planes que se estaban urdiendo para logar que algún miembro de su parentela reemplazase al diputado saliente. Era, en su consideración, una oportunidad que no podía desperdiciarse.

^[9] Para tranquilizar a su hermano, Andrés le comentaba que no debían preocuparse ya que estaba todo encaminado: “el Teniente [se refiere al gobernador de La Rioja, Diego Barrenechea] nuestro; y prevenido por este gobierno [refiere a Manuel de Castro, gobernador centralista de Córdoba]”, y continúa, para no dejar dudas:

todo esto ha acordado mi Tío [Francisco Antonio Ortiz de Ocampo] con el Gobernador Castro, que es el Presidente de la Academia = Mi tío esta con gran influjo con el gobierno de Buenos Aires, y no dudes, que todos seremos hombres con nuestras luces y sus recomendaciones y mucho más en un pastel acordado. ^[10]

Pero además de estos contactos en la cima de la pirámide de mando –que finalmente allanarían el camino hacia el gobierno para los Ortiz de Ocampo–, les era necesario mover influencias a lo largo del territorio. El propósito fue obtener el nombramiento de electores del mismo grupo para que lo designaran a él (Andrés) en el cargo de diputado por La Rioja. La carta menciona a Fermín (¿Sarmiento?) de Arauco y a San Román de Famatina.^[11] Luego figura una lista de personas a las que iba a escribir para prevenirlos de la jugada. Además de sus tíos, Domingo y Juan Gabriel, se nombra a Fernando (Villafaña) a (¿Jacinto?) Rincón, que era el emisario de las cartas que fueron desde Córdoba, y a (Simón) Herrera.^[12] El nivel de detalle de la correspondencia nos permite conocer la configuración facciosa y al mismo tiempo valorar la importancia del armado político hacia el interior de la jurisdicción de cara a la ocupación del poder.

Cuando tuvieron lugar los intercambios de correspondencia que mencionamos, Pueyrredón ya no era el director supremo pero la constitución circulaba por las provincias para su aprobación. En julio, el gobierno central estaba en manos de José Rondeau, quien fue el responsable de la elección de Gregorio González como gobernador de La Rioja. Según el historiador Armando Bazán (1979), el estallido que terminó con el gobierno de Barrenechea habría comenzado en mayo de ese año debido a que un sector ligado a los Brizuela y Doria contestó su poder, y el cura de la Matriz Juan José Espinosa se negó a jurar la constitución de 1819. De modo tal que el altísimo nivel de conflictividad que reinaba en La Rioja en el año diecinueve espejaba el clima político de las Provincias Unidas.

1.2. La coyuntura de 1820

La concatenación de acontecimientos conflictivos siguió en el año 1820, cuando la pérdida de legitimidad del poder central era evidente y la fuerza del federalismo también. Una serie de eventos precipitaron el fin del Directorio e impactaron en La Rioja. Por un lado, el 8 de enero, una parte del Ejército Auxiliar del Perú que marchaba hacia Buenos Aires para ayudar al gobierno se sublevó en la posta de Arequito, Santa Fe, negándose a continuar su camino. Los cabecillas del levantamiento –que eran, en gran parte, hombres del interior–, se dispersaron, y algunos volvieron a sus lugares de origen con parte de la tropa.^[13]

Un día después, el 9 de enero, en la ciudad de San Juan se amotinó el Batallón N° 1 de Cazadores de Los Andes, que se encontraba allí esperando instrucciones.^[14] Esta compañía había participado del cruce de la cordillera y regresó a Cuyo junto con otras dos unidades de aquel ejército. Cuando el gobierno central ordenó al general en jefe del Ejército de los Andes, José de San Martín, que enviase esos hombres a Buenos Aires para enfrentar la disidencia litoral, San Martín decidió que las tres compañías volvieran a cruzar los Andes para acompañarlo en la campaña al Perú. Pero, como él mismo temía, los batallones ya no le respondieron y se reprodujo lo que había ocurrido con el Ejército Auxiliar del Perú en Arequito. Encabezado por Mariano Mendizábal, Pablo Morillo y Francisco Solano del Corro, el batallón de cazadores se insubordinó y obtuvo el apoyo de un sector del funcionariado sanjuanino que adhería al federalismo.^[15] Del Corro se dirigió a La



Rioja, camino a Salta, donde se suponía iba a reunirse con las fuerzas de Martín de Güemes, jefe del Ejército de Observación.

Por otro lado, el 1º de febrero de 1820, en las cercanías del arroyo de Cepeda, el triunfo de las armas federales de Francisco Ramírez y Estanislao López sobre las que había logrado reunir el Directorio concluyó la experiencia del gobierno central y reprodujo un escenario parecido al que había ofrecido el año 1815.

Mientras tanto en La Rioja, finalizando el mes de enero, Gregorio González era separado de la gobernación por los miembros de un nuevo Cabildo. En carta del 4 de marzo de 1820, Francisco Antonio Ortiz de Ocampo informaba al Gobierno de Córdoba que el 24 de enero La Rioja había “reasumido sus derechos” y en marzo, “los vecinos sufragaron con toda libertad resultando uniformemente proclamada la independencia provisional de ambas capitales [se refiere a Córdoba y Buenos Aires]” y en condiciones “para entrar en federación con las demás provincias”. Acto seguido, Ortiz de Ocampo fue elegido gobernador intendente en propiedad de la Provincia.^[16]

El correo de Ortiz de Ocampo era una respuesta a la circular que el 4 de febrero de 1820 había enviado Javier Díaz en su calidad de gobernador interino de Córdoba, convocando al pueblo riojano a elegir un representante para la Junta que declararía la independencia de la Provincia, elegiría un gobernador propietario y a los miembros de la asamblea provincial.^[17] Pero, cuando el 18 de marzo se reunieron en Córdoba los cuatro representantes por la ciudad y los 12 de la campaña, La Rioja no estuvo presente.^[18] Y ya no volvió a sujetarse a Córdoba.

El año 1820 planteaba un punto de llegada y de partida para la política de la posindependencia. Los argumentos utilizados para apoyar o no la formación de entidades políticas soberanas tuvieron en cuenta la viabilidad económica de los espacios. En una economía orientada hacia la aduana de Buenos Aires, para las Provincias más alejadas del puerto, el desafío fue mayor. Quizás esta haya sido una de las razones que expliquen la proliferación de propuestas de orden asociativo que hubo en esa década. Más allá de su éxito o no, importa señalar que, a partir de los primeros meses de ese año, se incrementaron los proyectos de organización política que ponían énfasis en la figura de la liga como apuesta a la gobernabilidad.^[19] Muchas proponían la recuperación de la estructura de las gobernaciones-intendencias, también denominadas provincias. Sin dudas, una de las más recordadas es la República de Tucumán, que proyectaba rehacer la organización de la intendencia instituyendo un cuerpo colegiado, una legislatura, donde estuviesen representados los pueblos de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. Lo mismo planteó Francisco Ramírez para la efímera República de Entre Ríos, aunque en ese caso se trataba de una novedad, una creación que pretendía la adhesión de Santa Fe e incluyó por la fuerza a Corrientes y el territorio de las Misiones. Pero además de estas Provincias, Mendoza, como cabeza de la exgobernación de Cuyo y autoidentificada con una estructura que bajo el gobierno de San Martín se había consolidado, intentó durante los primeros meses de 1820 mantener unidas las tres partes que habían constituido la Provincia cuyana.^[20]

El gobernador Ortiz de Ocampo entendió que La Rioja también necesitaría acercarse a otros pueblos para viabilizar su existencia política. Para ello inició, durante su breve mandato (de ocho meses), un camino de contactos con las provincias cuyanas con el propósito de componer, en palabras del gobernador de Mendoza, una “Coalición y Liga sagrada”.^[21] La idea de coaligarse, de unirse a partir de pactos en función de generar proyectos políticos con futuro, se instaló en el escenario de las Provincias Unidas más allá de la propuesta artiguista. En un paisaje políticamente borroso e incierto, la unión entre pueblos se mostraba como una solución viable,^[22] sobre todo de cara a la permanente amenaza al orden instituido. Por eso, coaligarse podía significar estabilidad y acuerdos en base a un ordenamiento común en temas como la defensa del territorio. De nuevo, el caso que analizamos demuestra esa debilidad que pretendía saldarse.

2. LA POLÍTICA RIOJANA EN EL MARCO REGIONAL

La tensión política y la violencia que conllevó la declaración de la independencia fue horadando el gobierno de Ortiz de Ocampo. A mediados del mes de mayo de 1820, sabiendo que el dinero del diezmo estaba recolectado y en casa del cuestor, un grupo de hombres al mando de José María Oliva “sedujeron a la tropa que guarecía la plaza y llevando adelante el destrozo y la desolación sangrienta, que habían premeditado contra el gobierno y vecindario se sublevaron el día 14”²³ Según el relato del gobernador, el día 16, cuando estaban a punto de hacerse con el dinero, pudo doblegarlos ayudado por “300 gauchos de la campaña más inmediata”²⁴ De este episodio interesa señalar que lo que Ortiz de Ocampo interpreta como un levantamiento en contra del gobierno tal vez haya sido solo un intento de robo. El relato del hecho denota el estado de efervescencia social imperante en aquel momento, y la paz no parece haberse restablecido más que por un corto tiempo. Como mencionamos, Francisco Solano del Corro, proveniente de San Juan, al mando de 400 hombres del cuerpo de cazadores, tomó la ciudad de La Rioja el 23 de agosto de 1820 durante veinte días. El gobernador abandonó la ciudad y decidió esperar refuerzos refugiándose en Tucumán.

La suerte de Ortiz de Ocampo estuvo determinada por varios episodios armados que se iniciaron en mayo y concluyeron en agosto, cuando Solano Corro, según mencionaba Ortiz de Ocampo, buscaba reunirse con José Miguel Carrera y Carlos de Alvear en Santa Fe para, juntos, volver sobre Cuyo²⁵ En su paso, Corro había dejado 300 hombres armados en Los Llanos a cargo de Francisco Aldao que fueron desarmados con dificultad recién en noviembre, como se informó luego.

El mes de septiembre de 1820 fue de definiciones. Además de encontrar la ciudad de La Rioja sitiada por las tropas de Corro, en Tucumán (donde estaba Ortiz de Ocampo), Bernabé Araoz se convirtió en el gobernador de una nueva república que, como ya dijimos, pretendía constituirse con la integración a Santiago del Estero y Catamarca. La primera contaba con una larga tradición autonómica y mantuvo su independencia declarada formalmente en el mes de julio de 1820.

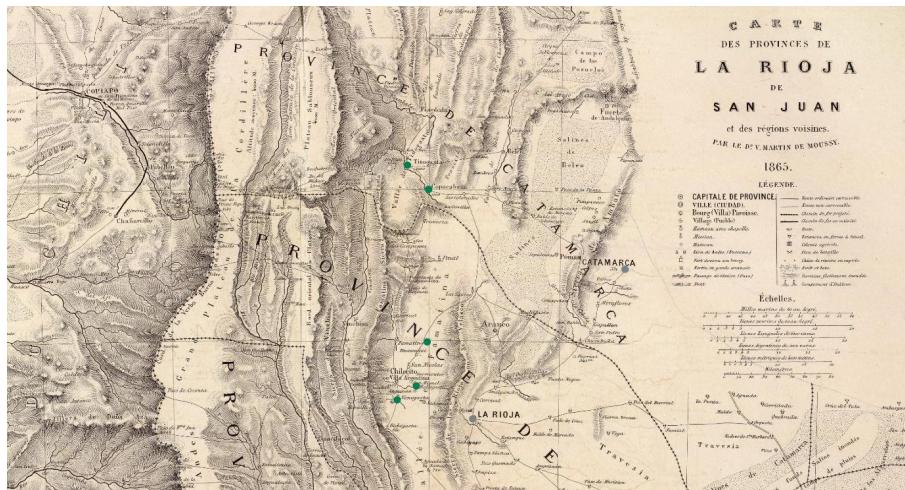
La situación de Catamarca era distinta. Repasemos. Para constituir la nueva entidad política, Araoz desplazó del poder al catamarqueño Feliciano de la Mota Botello, quien, nombrado por Manuel Belgrano²⁶ había administrado la Gobernación de Tucumán desde 1817²⁷ Sin resignarse a perderlo todo, Mota Botello preparaba su regreso a Catamarca unido a los Ortiz de Ocampo y a una parte de los hombres de Güemes, quien se había quejado de la inacción de Araoz respecto de la guerra en el frente altoperuano²⁸ La coyuntura reavivó la lucha facciosa entre los partidarios del gobernador en plaza Nicolás Avellaneda y Tula y los de Feliciano de la Mota Botello, lo cual impactó en La Rioja.

Mientras, la ciudad de La Rioja había sido recuperada por Nicolás Dávila, lo que motivó el desplazamiento del poder de Ortiz de Ocampo. “Por elección popular” se designó al primero como nuevo gobernador.²⁹ En el ínterin, Catamarca incorporaba dos representantes al Congreso creado por la República de Tucumán³⁰

El movimiento de hombres en la zona fronteriza de Catamarca y La Rioja no se hizo esperar. En diciembre de 1820, ya había noticias de movimientos en los que estaban implicados los Ortiz de Ocampo y los Villafañe, que venían desde Tucumán con el propósito de recuperar el poder³¹ Una parte de las acciones estuvieron comandadas por Domingo Ortiz de Ocampo, quien fue acusado de pedir contribuciones en ganado a la población de Los Llanos, al que luego habría marcado como si fuera propiedad de su familia³²

Desde diciembre de 1820, el gobernador Nicolás Dávila tenía un panorama general de los movimientos que se estaban produciendo en la región. La situación de inestabilidad interior le preocupaba, por eso solicitó que se investigara la noticia sobre la existencia de una partida de desertores comandada por los Ocampo que habría llegado a Famatina desde San Juan. También sospechaba sobre desplazamientos de hombres armados en Tinogasta (Catamarca). Esto último se corroboró en febrero, cuando tomó conocimiento de que una mantonera acaudillada por el cura Miguel Suárez merodeaba la zona en apoyo a Juan José de la Madrid, emparentado con Bernabé Araoz y enviado por este a reemplazar a de la Mota Botello, que intentaba

sustraerse de la influencia de Tucumán.³³ Además, se informó que en la estancia “Santa Cruz” del partido de Famatina, La Rioja, se hallaban el capitán Lorca junto a cuatro soldados armados, y que estos, asociados a Manuel Antonio García, Amaranto (Ortiz de) Ocampo “y otros de la facción han estado reunidos en Copacabana (Catamarca) en casa de Marcos Ocampo”.^[34] Como se puede notar, la efervescencia era mucha y el espacio y los implicados en estos movimientos articulaban intereses comunes a Catamarca y La Rioja (ver mapa).



Recorte del mapa de la Rioja y San Juan de Martin de Moussy, V.

Los movimientos que se registraban en la zona que vinculaba Famatina con Tinogasta demuestran dos cuestiones. En primer lugar, que los Ortiz de Ocampo no se conformaban con la pérdida del gobierno y, como el propio gobernador Dávila advierte a Quiroga en una carta de febrero de 1821: “Ellos no dejan de trabajar por afuera, y es necesario no descuidarse”.^[36] Vemos así que resulta imposible analizar lo que pasaba localmente sin considerar la región, sobre todo para espacios que durante tantas décadas habían funcionado articuladamente.

2.1. La búsqueda de legitimidad del gobernador Nicolás Dávila

El titular del nuevo gobierno era originario de una de las familias más importantes de La Rioja, dueña además del Mayorazgo de Sañogasta (Boixadós, 1999, 2005). Desde finales del siglo XVIII, los Brizuela y Doria-Dávila intervenían en la sociedad, la economía y la política riojana. Además de su origen familiar, Nicolás Dávila sumaba a su perfil los nuevos condimentos que se revelaron necesarios para la administración del poder desde 1810. Tenía formación académica gracias a su paso por las aulas de la Universidad de Córdoba, lo que le había aportado un interesante capital cultural y relacional.^[37] Bajo las órdenes del teniente Cornelio Zelaya estuvo al mando del Batallón de Famatina, parte del Ejército de los Andes que conquistó la ciudad de Copiapó en febrero de 1817.^[38] En el momento en que fue llamado a integrarse al cruce de los Andes era comandante de milicias de Famatina y alcalde de primer voto del Cabildo. Ambos cargos lo ubicaban entre los principales riojanos. Así, en su persona convergían condiciones y atributos necesarios e importantes para ocupar el poder.

El Gobierno de Dávila se inició, como vimos, durante el convulsionado mes de octubre de 1820.^[39] La administración que heredó, además de tener una incipiente y accidentada organización, descansaba en una lógica de sucesión prácticamente anual del elenco político (gobernador y miembros de la Junta de Representantes), lo que la hacía aún más vulnerable.

Un rápido repaso por los gobiernos que lo precedieron puede ser útil para entender nuestro punto de vista. En 1817, a Benito Martínez –que fue quien había organizado la expedición auxiliar de Copiapó– lo sucedió Diego Barrenechea, y a este, Gregorio González en 1819, quien cuatro meses después fue reemplazado por

Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, que gobernó entre enero y octubre de 1820. De modo tal que durante esos tres años y medio se sucedieron cinco gobernadores. Casi todos intentaron tomar providencias para responder a la coyuntura. La planificación de una estructura para el Estado provincial en ciernes implicaba en el largo plazo contar con recursos económicos y humanos, pero también con condiciones de estabilidad política que eran difíciles de lograr.

Aunque La Rioja se cuenta entre las Provincias que no se dotaron de un reglamento para su funcionamiento, sabemos que las cuestiones administrativas se resolvieron a partir de los estatutos existentes y de leyes que se dictaron en la contingencia. Goldman (1993) observa que el Reglamento Provisorio de 1817 fue uno de los instrumentos de gobierno que se usaron. Mientras gobernó Dávila, una parte de los diputados convocados por el gobernador Bustos para formar un Congreso estaban reunidos en Córdoba. La Rioja había enviado nuevamente al presbítero Pedro de Castro Barros como diputado.^[40] Las cartas que escribe en octubre de 1821 nos permiten ver las dificultades que hubo para iniciar las sesiones y las negociaciones que Castro Barros fue entablando con sus colegas para imponer, sin éxito, uno de los temas más importantes para La Rioja: el establecimiento en su Provincia de un banco y casa de amonedación de carácter nacional.

Volviendo a la preparación del Congreso en Córdoba, este pretendía reunir a las Provincias en un cuerpo nacional que discutiera sobre la mejor forma de gobernar al conjunto. Aunque gran parte de los diputados presentes eran federales, también los había proclives al sistema de unidad de régimen. Estos opinaban como José Benito Villafaña, quien expresaba: “A mi ver, quieren mediante la Federación eternizarse en los gobiernos, despotizar a su satisfacción, y oprimir la voluntad, y soberanos derechos de los Pueblos”.^[41] La ambivalencia de opinión que se percibía en las Provincias, y que era compartida por un grupo amplio de personas, abrió el camino para que la reunión del Congreso se trasladase a Buenos Aires.

La repercusión local de esa tensión en el ambiente se notó al finalizar el año 1821, momento en el que se registraron “algunas quisquillas”, como las define el cura Granillo, entre el gobierno de Nicolás Dávila y el comandante de Los Llanos, Facundo Quiroga. Los conflictos se iniciaron mientras Dávila estaba en Catamarca firmando un tratado, y llegaron a un punto tal que acabaron con su destitución. Durante el alejamiento del gobernador, el mando de la Provincia había quedado delegado en José Benito Villafaña. Según explica Dávila, aprovechando la ocasión se realizaron las elecciones de representantes para el Cabildo del año 1822, lo que había dado lugar al nombramiento de sujetos que no eran de su “entera satisfacción”. Diego Barrenechea, que seguía en La Rioja por el trabajo de las minas de Famatina, escribió a Quiroga en apoyo a los dichos de Dávila y le mencionaba que los designados “heran todos enemigos”.^[42] El correo anunciaba lo que ya era un hecho, el creciente estado de agitación existente en la ciudad.

La llegada de Dávila a la gobernación había sido posible gracias al apoyo de los comandantes de milicias de La Rioja, sobre todo del poderoso Facundo Quiroga. El lugar especial de Quiroga tuvo que ver con su propia construcción personal en el ámbito de Los Llanos, pero también con las redes que estableció gracias a sus negocios e intereses personales. La centralidad que fue adquiriendo el personaje se adivina en las constantes referencias que se hacen a él, pero sobre todo en cómo su opinión influyó en la definición de la política riojana y regional desde 1820 hasta su muerte, en 1835.

En carta a Quiroga del 1º de febrero de 1822, el gobernador Dávila consignaba su disposición a “calmar las desavenencias que principiaban en las Familias mas comprometidas”, debidas a los desacuerdos que se habían producido en la elección de los nuevos cabildantes. El aumento de la tensión se registró cuando el gobernador sustituto Villafaña renunció y, en palabras de Dávila, dejó “un partido tras de sí”. Las elecciones de representantes adversos al gobernador y cierto recelo de algunos por el acuerdo con Catamarca aumentaron la tensión. Incluso cuando el gobernador explicó que su propósito era que el convenio fuese confirmado por los “individuos de la Junta Representantes y con un mes de término para dar tiempo a q. fueras tu [refiere a Facundo Quiroga] consultado y el Dr. Castro [Barros] y que no tenían valor sin ratificación”, muchos no le creyeron. Posiblemente en este asunto haya intervenido el alineamiento regional de cada grupo. Conviene recordar que lo que ocurría a nivel regional impactaba en la zona, porque los límites provinciales

que muy posteriormente dividirían las Provincias en aquel entonces no existían y porque tampoco había una separación clara entre las élites de cada jurisdicción, ya que sus miembros, juntos y articulados, podían lograr dominar la región.

En agosto de 1821, la República del Tucumán se disolvió como resultado de la sublevación de Abraham González.^[44] Según Paul Groussac, éste había apoyado al sector independentista de Catamarca liderado por el gobernador centralista Nicolás Avellaneda y Tula, con quien había negociado Dávila su tratado.^[45] González se declaró centralista en un contexto regional muy poco propicio para hacerlo. Señala Tío Vallejo (2011) que fue depuesto por Zelarayán, quien tenía detrás a Javier López y Diego Aráoz, ambos apoyados por el federal Felipe Ibarra, de Santiago del Estero.^[46] Así se puede suponer que el complejo alineamiento de las facciones a nivel regional es la variable que explica los movimientos políticos en las nuevas Provincias.

Mientras la política riojana estaba dominada por rumores y corrillos, en febrero, Diego Barrenechea fue expulsado de La Rioja porque, según informó [Inocencio] Del Moral, había hecho correr la voz de que él estaba armando una revolución. El gobernador Dávila, a su turno, advertía a Quiroga que “Don Benito [Villafañe] dio instrucciones a Santiesteban para que te infundieran desconfianzas p.. conmigo”.^[47] En conclusión, reinaba el recelo, y para descubrir la urdimbre de tantas voces, en la posdata Dávila adelantaba a Quiroga que iba a presentar su renuncia a la Junta, “a ver si algo descubro por este camino”.

La correspondencia que sigue a estos acontecimientos sugiere que Dávila intentó un acercamiento con Quiroga proponiéndole una estrategia de mutua vigilancia de los facciosos, destinada a evitar los destierros y otros movimientos que pudieran generar zozobra. Le pide que “lo que vaya descubriendo, así como acá, como por allá es necesario que nos vayamos comunicando para tomar medidas oportunamente” y si “advirtiese U. que alguno perjudica a la tranquilidad pública y puede probarse su crimen, en término de 24 horas fusílelo U. y de cuenta al gobierno, aunque cargue corona y sin distinción de persona”.^[48] El nivel de hostilidad imperante se completó con la proliferación de hombres armados. Según el gobernador Dávila, había:

25 a 30 hombres al reparo del quartel [se refiere a la Ciudad de La Rioja] y en seguridad de mi persona” pedía que “Los paseos de Malanzán sean pocos y bien asegurados con personas de confianza... están velando en Sañogasta 90 hombres.^[49]

A mediados del mes de marzo, cuando Quiroga salió de la Provincia con destino a San Juan para ocuparse de sus negocios personales, Dávila le pidió que le advirtiese quién quedaba a cargo de las milicias de Los Llanos y que solo dejase 30 fusiles disponibles, que el resto los ocultase.

Durante los meses que Quiroga permaneció fuera de La Rioja, entre marzo y diciembre de 1822, se preparó un movimiento en su contra. Según el comandante Manuel Araya,^[50] los vecinos de Los Llanos estaban:

enteramente resueltos a echarse sobre la fuerza del coronel Quiroga y esto no se puede remediar es mucho el encono que tienen estos hombres... se quejan del maltrato y ultrajes que le da... el no distinguir a nadie para ultrajarlo y tratarlo como a un negro.^[51]

En diciembre ya había estallado la revuelta. Esta, iniciada en Los Llanos, fue definida por el gobernador como “inesperada y misteriosa”. Antes de la Noche Buena, el día 23, Nicolás Dávila afirmaba que la revolución tenía como propósito derrocar a su gobierno. Tal como había anunciado, con el fin de evitar la guerra civil presentó su renuncia a la Junta de Representantes, en quienes depositaba el mando hasta que se realicen elecciones, pero no se le aceptó.^[52]

Unos días después, Quiroga volvía a La Rioja. El día 30 de diciembre escribió a Dávila solicitándole que fuera en persona a Los Llanos para conversar con él, ya que de ese modo se demostraría que no existía ninguna conspiración. El intercambio de correspondencia muestra un escenario complejo. Dávila delegó su representación en el cura Pacheco de Melo, quien, al decir de Quiroga, era el responsable de las dificultades generadas en Los Llanos.^[53] El gobernador, por su parte, en todo ese tiempo no había podido desarticular la sedición en marcha. Reclamaba al propio comandante Quiroga que los correos que le había escrito no le

eran contestados. Además, las partidas que bloqueaban el paso a la ciudad en Los Colorados le generaban desconfianza. La tensión continuó en los primeros meses del año 1823.

En enero, usando la autorización que Dávila había dado a Quiroga en marzo de 1822 para fusilar a refractarios, los hombres del regimiento de Los Llanos ejecutaron a Manuel Araya por creerlo responsable del levantamiento. Estos hechos de violencia mueven a Quiroga a pedir que se le entreguen todas las armas disponibles en La Rioja. Frente a la presión y para evitar un enfrentamiento, en febrero Dávila reveló a Villafaña que iba a entregar las armas que existían en la ciudad, pero también mencionaba que su hermano Miguel, comandante de Famatina, y su teniente y aliado, Nicolás Gordillo, se resistían a hacerlo. Aunque la medida impulsada por Quiroga parecía criteriosa, Benito Villafaña le pidió una excepción; si conseguía armas, le requería que le dejase algunas, ya que su posesión “aviva a mis gauchos” y claramente lo acreditaba delante de ellos.^[54]

La enorme cantidad de hombres armados tanto en Costa de Arauco como en Famatina, Guandacol y Los Llanos, y la negativa categórica de los jefes a desamar sus partidas revelan la batalla que se adivinaba.^[55] En una carta que el cura Castro Barros escribe a Facundo Quiroga, es categórico al respecto:

1 motivo sobre el cual VS apoya su guerra, qual es que el gobierno no quiere entregar todas las armas que tiene, quedándose indefenso y vendido a la voluntad de VS es un escándalo muy abultado, y que en propios términos aniquila toda la magestad del gobierno, abate su derecho y lo deja reducido a una imagen de cartón.

Usted debe hacerse cargo que su pretensión debe ser chocante a todos los gobiernos por el mal ejemplo que da a los demás comandantes de todos los partidos, que debe alarmar a los otros comandantes nuestra Provincia para pretender lo mismo sin persuadirse jamás privilegio alguno en el partido de los Llanos que no tengan igualmente los que ellos pretenden ... la guerra civil que U promueve contra el gobierno porque no le entrega las armas que tiene es igualmente opuesta a sus intereses personales y reales.^[56]

La carta del sacerdote es clarísima en sus términos y denuncia lo que parece una operación del comandante de Los Llanos para anular la majestad del gobierno. Unos días después, la Junta de Representantes de la Provincia escribía a Quiroga recordándole que no podía realizar “movimiento de armas para una guerra ofensiva o defensiva sin antecedente consensuado de la Provincia reunida y en defecto de esa reunión, sin el de la corporación que a este fin se haya establecido”.^[57] Se sigue subrayando la necesidad de evitar la guerra civil, que parecía inevitable.

En este contexto de incertidumbre y, sobre todo de confusión, Nicolás Dávila desde su hacienda en Nonogasta (Famatina) renunció al gobierno. Cesó en su cargo el 9 de mayo de 1823. El 13 se declaraba que no había “otro Gobernador que esta Junta”.^[58] El 18 de mayo, su hermano Miguel ocupó la plaza de la ciudad “con fuerza armada contra la orden expresa de la Junta; y constituida la provincia en manifiesta anarquía”. El 20 de mayo, cuando la tensión estaba en su punto más alto, la Junta de Representantes dio la orden a Quiroga de “combatir a Nicolás Dávila, sus comandantes y demás partidarios”^[59] que quedan transfigurados como enemigos del gobierno.

Todas las advertencias realizadas en la correspondencia entre las diversas personalidades e instituciones fueron insuficientes para detener el desenlace bélico. Los hombres de Miguel Dávila y José Nicolás Gordillo se reunieron en Capayán, Catamarca, amparados por el exgobernador Avellaneda y Tula. Los de Quiroga tenían su base en Los Llanos. Mientras, el intercambio de información sobre la composición de los grupos y la cantidad y calidad de armas era activo. La circulación de hombres armados por los distintos partidos, sumada a que los comandantes de milicias de cada uno estaban expectantes y alertas a cualquier movimiento, propició la captura de algunos –como el caso de cinco llanistas apresados en Arauco por el comandante Gordillo– y encendió la mecha del combate que tendría lugar en el Puesto (Arauco) el 28 de mayo de 1823, entre las fuerzas de Miguel Dávila y Manuel Gordillo contra las de Quiroga y sus aliados. Como se sabe, el triunfo fue de Quiroga, quien en un despacho que envió al gobierno de Córdoba indicó que se había impuesto sobre los 500 hombres de las fuerzas de Miguel Dávila, quien había perdido la vida en el campo de batalla.^[60]



Algunas cuestiones del relato que hace la Junta de Representantes de La Rioja sobre los motivos que llevaron al enfrentamiento merecen resaltarse. Por un lado, la gran cantidad de armas acopiadas en la Provincia. Por otro, se menciona que el gobernador había fijado el centro administrativo de la Provincia “en su Hacienda de Nonogasta” extrañándolo y deslegitimando la ciudad como centro del poder, por eso la Junta había dictado el cese de su gobierno.^[61] El episodio muestra además que, aunque no lo fuese en los términos formales, el lugar de la autoridad no era necesariamente o solo el de la ciudad de La Rioja, sino que estaba también en la campaña.

Un mes después, los diputados ofrecieron el mando de la Provincia a Facundo Quiroga para evitar que fuese “alterada la tranquilidad”.^[62] Pero Quiroga no solo no acepta la gobernación, sino que renuncia a sus empleos y pide permiso para salir de la Provincia con el propósito de “recuperar sus intereses”. Su dimisión a la función militar es denegada, pero se le concede la salida del territorio riojano por un tiempo. El 12 de junio de 1823 a través de un cabildo “popular” se elige como “Gobernador Intendente” a Manuel Antonio Blanco, y como comandante general de la Provincia a Facundo Quiroga.^[63] De esta forma, La Rioja se dotaba de un jefe militar que formalmente reunía en su persona la dirección de las fuerzas armadas de toda la Provincia.^[64]

2.2. Los gobiernos de cartón

A partir de 1823, podemos decir que los gobernadores riojanos estuvieron en muchos puntos reducidos a imágenes de cartón, como mencionaba Castro Barros en referencia al final del gobierno de Dávila.

De Manuel Antonio Blanco tenemos pocos datos. Sabemos que fue representante en la Sala desde 1821 y ciertamente estaba empapado de la política local. Solo duró catorce meses en el cargo. Unos días después de haber asumido el mando, escribía a Quiroga sobre la situación de la Provincia revelándole que la calma no era tanta como se esperaba. Agregaba otros detalles interesantes que muestran no solo el estado de reacomodamiento general, sino también la discusión sobre el origen y ejercicio del poder en el territorio. En primer lugar, manifestaba que la Junta de Representantes no cumplía con su función ya que, en vez de ocuparse de los asuntos formales, pensaba “solo en la Soberanía” y en “que se le den los atributos como tal”. Agregaba que esta actitud se evidenciaba, por ejemplo, en la libertad con la que elegía diputados suplentes a su gusto considerando como única condición que los escogidos apoyasen a Quiroga. Pero además, decía con cierta alarma que el accionar de la Junta no distinguía que “la parte de la soberanía que tiene la Rioja” no es la de “una soberanía entera sino la que corresponde como parte”, y sigue: “La soberanía reside en la reunión de todos los Pueblos y no en uno solo”.^[65] La reflexión de Blanco muestra que, a nivel local, la discusión sobre el sujeto de imputación soberano y la forma de gobierno estaba abierta. Aunque la valoración que realizaba el gobernador puede parecer ambigua, creemos que apoya al federalismo. En este punto se retoma la necesidad de unirse con el resto de las jurisdicciones para alcanzar una existencia política trascendente. Pero, sin desaparecer por completo, en adelante, el debate sobre el tema de la soberanía y sus implicancias en la forma de gobierno quedará desdibujado frente a los altos índices de violencia que registró la Provincia.

“El tropel de circunstancias políticas”^[66] sucedidas a finales del año 1823 e inicios de 1824 llevarán a la renuncia del gobernador Blanco en el mes de marzo. Los hombres asociados a la parentela Dávila transitaban las fronteras entre Catamarca y La Rioja, y según algunas denuncias, preparaban un golpe contra Eusebio Ruzo, recién instalado en el Gobierno de Catamarca. Como solía ocurrir, a esta acción se suponía seguiría otra contra las autoridades riojanas.

La tensión política también fue percibida por José Inocencio Moreno, comandante de San Miguel de Famatina, quien en agosto de 1823 narró a Quiroga los movimientos conjuntos que preparaban los Ocampo, aliados con los Dávila y Gordillo, para regresar al poder. Según Moreno, no solo La Rioja sería afectada. Hombres de Catamarca y Santiago del Estero marchaban hacia Tucumán para derrocar a Bernabé Aráoz,^[67] y desde Mendoza estaba al llegar el cura Pacheco [de Melo] para auxiliar a los Dávila en sus planes. Frente a este escenario, Moreno solicitaba permiso para organizar los cuadros de mando de las fuerzas provinciales para controlar militarmente el territorio.^[68]



El regreso de los emigrados, luego de la batalla de El Puesto, generó muchos resquemores, sobre todo porque las armas habían permanecido en Famatina, centro de poder de la familia Dávila,^[69] donde jueces pedáneos y comandantes del curato seguían siendo acólitos de dicha parentela. Por este motivo, Isidoro Moreno propone cambiarlos, y sugiere reemplazos para los cargos de milicias.^[70] Luego menciona sus sospechas sobre que el presidente de la Sala, Inocencio del Moral, mantuviese correspondencia con Nicolás Dávila, quien habría jurado vengar la muerte de su hermano Miguel.^[71] A finales de agosto, llegaban comunicados donde se mencionaba que los hombres de los Dávila se habían pasado a Catamarca e incluso que se habían llevado allí el ganado de Ramón Brizuela, y que Antonio Ortiz de Ocampo desde Córdoba pedía que sus “intereses” fueran trasportados a otra provincia de cara al levantamiento que estaban organizando.^[72]

El conflicto adquirió una profundidad mayor cuando nuevamente quedaron implicados los eclesiásticos del curato de Famatina. El 7 de abril, el comandante Inocencio Moreno había comunicado que el cura paceño y residente en Mallingasta, Melchor de la Barra, había colgado carteles en los que se lo acusaba de hereje y advertía a los pobladores que no debían seguir sus órdenes.^[73] Este hecho motivó que Moreno lo expulsara de la Provincia. El cura Francisco Xavier Granillo salió en defensa de Barra y no dejó de escribir cartas a Quiroga expresándole su punto de vista acerca del asunto, aunque este no respondió a sus reclamos.

Una escalada de violencia envolvió la salida de Blanco del gobierno. La Junta de Representantes, luego de aceptar su renuncia, reasumía la soberanía de la Provincia el 24 de marzo. El 8 de mayo, en medio de una epidemia de gripe en la ciudad, se elegía como gobernador intendente propietario a Baltasar Agüero, quien desde el 3 de abril era interino y había sido secretario de la Sala.^[74] Desde ese lugar, Agüero declaró: “con los pocos recursos que hay quiero consagrar todas mis atenciones al cuño [de moneda], que es toda nuestra esperanza”.^[75] El 9 de mayo proclamaba su plan de gobierno: “el castigo del vicio, y el premio dela virtud”.^[76] Pero las intenciones de Agüero quedaron en el papel, pues el 22 de julio de 1825 presentó su renuncia.^[77]

El 10 de septiembre de 1825, Silvestre Galbán anunciaba a su par de San Luis el haber sido elegido como gobernador de La Rioja porque el mandato de su antecesor había terminado.^[78] Del nuevo mandatario también sabemos poco. Gracias al archivo Quiroga entendemos que se ocupó del comercio de ganado y cuando dejó el cargo de gobernador revestía la categoría de coronel de Milicias.^[79] Su gobierno abarcó todo el tiempo en que sesionó el Congreso en Buenos Aires. A él le tocó resolver el envío de reclutas y víveres para la guerra con el Brasil. Durante ese tiempo, la preocupación mayor del gobierno riojano fue lograr que el Banco Nacional y la Casa de amonedación se fundaran en La Rioja. En mayo de 1827, antes de concluir su mandato, Quiroga obtuvo el grado de brigadier de Milicias de la Provincia, como reconocimiento a sus acciones en pos del federalismo.^[80]

BALANCE

El derrotero político riojano desde su segunda independencia estuvo signado por tensiones y movimientos armados, pero también por varios intentos de organización del incipiente aparato administrativo provincial. Aunque no fueron desarrollados en este trabajo, es importante informar que hubo ensayos para dotar de instituciones estables, de funcionarios e incluso de una legislación que encauzara la vida provincial. Además de la preocupación por realizar pactos, por el depósito de la soberanía, la acuñación de la moneda o por los premios y castigos a los riojanos, en la agenda de gobierno tuvieron lugar el alcance de los fueros militares (1820), las facultades de los pedáneos (1820), los nombramientos de jueces de policía (1825), disposiciones sobre el correo (1825), la rendición de deudas del Estado (1828) o el nombramiento de jueces ordinarios (1828).^[81] No obstante, continuar el camino de la organización de la Provincia fue difícil porque las urgencias eran lograr estabilidad y gobernabilidad a partir de su pacificación, tarea que llevaría algunas décadas.



El nivel de detalle de la correspondencia nos permitió conocer la configuración de las facciones riojanas y al mismo tiempo valorar la importancia del armado político hacia el interior de la jurisdicción respecto de la ocupación del poder. Observamos la articulación entre el poder central y los poderes locales considerando el marco regional que influyó de modo decisivo en el equilibrio de La Rioja. Se observó que, si bien el marco provincial se impuso definitivamente en la coyuntura de 1820, no fue solo al interior de sus imprecisas, borrosas y cambiantes fronteras donde se definió la política. Lo que ocurría a nivel regional impactaba en La Rioja porque tampoco las élites de cada jurisdicción podían recortarse. Los miembros de esas élites, con un origen colonial que compartían, juntos y articulados podían lograr dominar la región. Esto nos lleva a afirmar que la Provincia, en tanto unidad analítica, es insuficiente para realizar interpretaciones históricas ajustadas en las primeras décadas del siglo XIX.

Notamos que el espacio riojano no era un receptor pasivo de políticas externas, no escuchaba sin opinar ni reproducía debates que le eran ajenos. Por el contrario, los poderes y los poderosos se nutrieron de la información que recibían, de las redes de las que participaban y de las relaciones habidas para disputar y ocupar el poder local. Así pudimos ver, por ejemplo, cómo en los años 1821 y 1823 Castro Barros, Ortiz de Ocampo, Dávila y Quiroga eran cercanos, pero también, cómo ese vínculo se fue deteriorando a punto tal que en 1823 Dávila y Quiroga no solo se distanciaron, sino que se enemistaron y enfrentaron. Los motivos descansaban en la pugna por controlar el territorio, base de sustento de la dominación.^[82]

Finalmente, el camino que llevó a la derrota de Nicolás Dávila en 1823 en El Puesto muestra cómo Facundo Quiroga fue adquiriendo importancia política en el territorio. Su nombramiento como coronel mayor y comandante general de la Provincia le dio legitimidad y lo dotó de una autoridad que le sería confirmada en 1827 con el grado de Brigadier de Milicias. Desde ese momento quedó posicionado como árbitro y pacificador del territorio provincial. Su intervención por las armas en la resolución de las cuestiones políticas de La Rioja estuvo ligada a ese rol. Su cambio hacia el federalismo durante el Congreso de 1824-27 lo terminó de constituir en el poder militar y como árbitro de la provincia con proyección regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Andrade, G., Padoin, M. M. y Ayrolo, V. (2021). The Province of Corrientes and the Federalist Revolution in Rio Grande do Sul (1893-1895): economical bonds and political support. En M. M. Padoin (Org.) *Platinean history: border, immigration and patrimony* (pp. 53-73). Oikos.
2. Ayrolo, V. (2013). Lazos invisibles, conflictos evidentes. El mundo social y político riojano, 1810-1825. En A. L. Lanteri (Coord.) *Actores e identidades en la construcción del estado nacional. (Argentina siglo XIX)* (pp. 63-96). Teseo.
3. Ayrolo, V. (2019). La Rioja y sus Repúblicas (1812 y 1815). Una experiencia local de construcción de poder. *Claves. Revista de Historia, 5* (9), 235-268. <https://doi.org/10.25032/crh.v5i9.10>
4. Bazán, A. (1963). Las bases sociales de las misiones. *Revista de Historia Americana y Argentina, III* (7-8), 113-132. <http://bdigital.uncu.edu.ar/8751>
5. Bazán, A. (1979). *Historia de La Rioja. Plus Ultra.*
6. Bazán, A. (1982). *La Rioja y sus historiadores.* Platero.
7. Boixadós, R. (1999). Transmisión de bienes en familias de élite. Los mayorazgos de La Rioja colonial. *Andes. Antropología e Historia, 10*, 51-78.
8. Boixadós, R. (2001). Familia, herencia e identidad. Las estrategias de reproducción de la élite en la Rioja colonial (Gobernación del Tucumán, siglo VII y principios del XVIII). *Revista de demografía histórica, XIX* (II) (Segunda época), 147-182.
9. Bragoni, B. (2005). Fragmentos de poder. Rebelión, política y fragmentación territoriales Cuyo (1820). *Boletín del Instituto de historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 28*, 39-64. <http://ref.scielo.org/gtq8y9>



10. Caillet-Bois, R. (1957). *Advertencia e introducción al Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1815-1821)*. Tomo I, Instituto Ravignani. Universidad de Buenos Aires, Departamento Editorial.
11. Dávila, G. (1870). La Rioja en la campaña de los Andes. *Revista de Buenos Aires*, 23, 200-214.
12. De la Fuente, A. (2007). *Los hijos de Facundo. Caudillos y mонтонерas en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870)*. Prometeo.
13. De la Vega Díaz, D. (1962). La Rioja (1810-1862). En *Historia de la Nación Argentina* (pp. 235-277). El Ateneo.
14. Furlong, G. (1961). *Castro Barros, su actuación*. Academia del Plata.
15. Goldman, N. (1993). Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el Interior rioplatense (1810-1835). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, , 31-58. https://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n07/n07a02.pdf
16. Gómez, F. y Mazzoni, M. L. (2015). Clero y política en La Rioja en los años veinte del siglo XIX. El Teniente de cura Melchor León de la Barra, de revolucionario a "reo de alto crimen". *Almanack*, 00 (9), 103-114. <https://doi.org/10.1590/2236-463320150908>.
17. Gómez, F. y Macchi, V. (2013). Milicias y mонтонерас en La Rioja. La participación política de la plebe y lo gauchos en el siglo XIX. En G. Di Meglio y R. Fradkin (Comps.) *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense* (pp. 179-204). Prometeo.
18. Hespanha, A. M. (1989). *Vísperas del Leviatán*. Taurus.
19. Kloster, M. (2018). El cabildo catamarqueño entre la Colonia y la Revolución de Mayo. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4/8, 210-236. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/2774>
20. Kloster, M. y Ayrolo, V. (2018). El recorrido de una élite regional. Catamarca entre la revolución, la república y la independencia (1814 y 1821). *Prohistoria*, XXI (29), 69-92. <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi.1193>
21. Lanús, R. (1946). *La Provincia de La Rioja en la campaña de los Andes. La expedición auxiliar de Copiapó*. Junta de Historia y Letras de La Rioja.
22. Morea, A. (2016). El Congreso de Tucumán, el movimiento de pueblo de La Rioja y la intervención militar de Alejandro Heredia. ¿Escenas del enfrenamiento entre centralistas y federales en el Interior de las Provincias Unidas? *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16 (1), e005. <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/>
23. Morea, A. (2017). Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en la construcción de los estados provinciales, 1820-1831. *Revista Páginas*, 9 (19), 122-148. <https://doi.org/10.35305/rp.v9i19.253>
24. Morea, A. (2020). *El ejército de la Revolución. Una historia del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia*. Prohistoria.
25. Rabinovich, A. (2012). La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820. En J. C. Garavaglia, J. Pro Ruiz y E. Zimmermann (Eds.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX* (pp. 205-239). Prohistoria.
26. Reyes, M. (1913). *Bosquejo histórico de la provincia de La Rioja, 1543-1867*. Talleres Gráficos de H. Cattáneo.
27. Segreti, C. (1982). *El país disuelto*. Editorial de Belgrano.
28. Serrano Redonnet, J. (1979). Los Ortiz de Ocampo. *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, 1 (1), 167-226.
29. Soria, M. (1891). *Historia de Catamarca*. Los Andes.
30. Tío Vallejo, G. (2001). *Antiguo Régimen y liberalismo*. Tucumán, 1770-1830. Universidad Nacional de Tucumán.
31. Tío Vallejo, G. (2011). Campanas y fusiles, una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. En G. Tío Vallejo (Ed.) *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX* (pp. 21-77). Prohistoria.
32. Vera Peñaloza, R. (1942). El paso de los Andes por las seis rutas. *Monitor de la Educación Común*, 61, 829-830. http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?mon=1&vt=n&dir=00150939&num_im=3&num_fin=31



33. Verdo, G. (2018). Des peuples en mal d'unión. Une politique des républiques provinciales du Rio de la Plata (1776-1841). *Mémoire inédit d'Habilitation à diriger les recherches*. Université de Paris 1.

NOTAS

[1]Este artículo forma parte de mi proyecto CIC CONICET (2019-2021). Agradezco a Federico Medina por su atenta lectura y por las valiosas sugerencias que me realizó. También las interesantes observaciones y recomendaciones que recibí en las evaluaciones, que fueron muy útiles para volver a pensar y escribir algunos tramos del texto.

[2]Alejandro Morea (2016) y Valentina Ayrolo (2019). Con centro político de gobierno se hace referencia al Directorio instalado en 1816 y disuelto en 1820.

[3]Escribo Provincia con mayúscula siempre que me refiera a ella como cuerpo político y no como sustantivo.

[4]Nos referimos a los valiosos textos de Dardo De la Vega Díaz (1962), a los libros y artículos de Armando Bazán (1979, 1984, entre otros) y a los más tradicionales de Marcelino Reyes (1913), primeros historiadores en ocuparse de escritura de una historia de La Rioja. Un balance en Bazán (1982).

[5]La referencia a “los hijos de Facundo” remite a la obra, ya clásica, de Ariel de La Fuente (2007).

[6]Sobre la cuestión de la movilización de hombres riojanos en el período de las guerras de independencia, ver Fernando Gómez y Virginia Macchi (2013).

[7]Carta fechada en Buenos Aires. 26 de julio de 1819, Nº 2. Sala X- 5-6-6. Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[8]Ortiz de Ocampo tenía dos hermanos, Buenaventura y Amaranto. Eran hijos de Amaranto Ortiz de Ocampo y de Aurelia Villafaña. Su padre era hermano de Antonio, de Nicolás y de Domingo entre los personajes que vemos aparecer en estas páginas (Serrano Redonnet, 1979).

[9]Andrés Ortiz de Ocampo aclaraba que, a la importancia del mandato político, se sumaba el sueldo de la diputación, que según la nueva constitución –se refiere a la de 1819– era vitalicio. Copia de la carta Reservada. 25 de julio de 1819. Córdoba, Nº 22. Fondo Gobierno, Notas La Rioja (1815-1838) (FG-NLR). Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina.

[10]Copia de la carta Reservada en un expediente abierto por Diego Barrenechea para mostrar la conspiración de sus enemigos, los Dávila. 25 de julio de 1819. Córdoba, Nº 22. FG-NLR. Sobre la articulación política de las familias desde épocas coloniales, se sugiere la lectura de Roxana Boixadós (2001) y Ayrolo (2013).

[11]Este es identificado como José de San Román, ministro tesorero de la caja de rescates de Famatina. Sobre él, Andrés Ortiz de Ocampo dice: “saquen de elector al último, que es San Roman en ese partido [se refiere a Famatina] para que este me nombre”. Copia de la carta Reservada. 25 de julio de 1819. Córdoba, Nº 22. FG-NLR.

[12]En 1813 Herrera estuvo preso bajo los cargos de deserción al Ejército Auxiliar del Perú. Documento de Sala X 5-6-5. AGN. Luego fue denunciado por mantener reuniones en Famatina con un grupo antipatriota (Ayrolo, 2013).

[13]Una interesante interpretación de Arequito puede verse en Alejandro Morea (2020).

[14]Señala Bazán (1963) que este batallón se conformaba con un gran número de hombres aportados por La Rioja para el cruce de los Andes. Según Alejandro Rabinovich (2012), tenía 900 hombres perfectamente armados, que se organizaron especialmente para el cruce de los Andes e incluía hombres con formación de elite que podían actuar con independencia.

[15]Beatriz Bragoni (2005) da cuenta de la ruptura de los mandos militares resultado del alejamiento de San Martín de Cuyo y de la caída del poder central. Además, destaca la forma de organización del levantamiento, al que describe como “un tipo de acción política que acaricia las modalidades de la mandonera” (p. 62) y sostiene que este levantamiento muestra las tensiones políticas regionales que permitieron el protagonismo de nuevos sectores como el que representaba Corro: “hijo de un zambo platero” (p. 59).

[16]Carta dirigida al Gobernador de Córdoba Xavier Díaz. 4 de marzo de 1820, fs. 40 y 41. La comunicación del Cabildo al Gobernador de Córdoba. 5 de marzo de 1820, f. 43. FG-NLR.

[17]Nota de Barrenechea al Gobierno de Córdoba, f. 037. FG-NLR.



[18] El Cabildo de La Rioja, según un acta del 31 de enero de 1820, fue favorable a participar de la Junta convocada por Díaz, f. 032 v. FG-NLR.

[19] Geneviève Verdo (2018, p. 11) señaló que “La caída del poder central, en 1820, trajo aparejada una recomposición inmediata de los vínculos entre las nuevas instancias soberanas, así como la aparición simultánea de un juego complejo de alianzas que cambiará continuamente durante los años siguientes”. La traducción me pertenece.

[20] Aunque la bibliografía es abundante, remito al trabajo de Carlos Segreti (1982), que plantea los lineamientos generales del proceso con vigencia.

[21] Carta de Ortiz de Ocampo a Facundo Quiroga. 6 de abril de 1820. Documento (Doc.) N° III, 408, Tomo I. Documentos del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1800-1876). Archivo Quiroga (AQ). Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Proyecto Patrimonio Histórico, Fondos y Colecciones documentales digitales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. En otra misiva, del 8 de abril de 1820, Ortiz de Ocampo dice: “Por la adjunta comunicación en copia [se refiere al documento N° III, 408 antes citado] vera U. q. hasta en la Punta esta admitida nuestra liga con Mendoza con quien habiéndose unido nos ofrece el Intendente también las fuerzas de aquella ciudad, y de este modo contamos con toda la fuerza de la Provincia de Mendoza” Doc. N° III, 411. Las referencias relativas al Archivo Quiroga son el número de carpeta y de documento que están en el resguardo de los documentos originales.

[22] Verdo (2018) postula que los acuerdos que visaban a construir uniones regionales fueron característicos de Cuyo y del noreste. En cambio, Córdoba y Santa Fe, por su posición geográfica de punto de encuentro (*carrefour*), propusieron uniones más amplias entre provincias en un marco “nacional”.

[23] Nota del 24 de mayo de 1820 al Gobierno de Córdoba, f. 45. FG-NLR. Según Bazán (1979), este levantamiento fue orquestado por los Ortiz de Ocampo para involucrar a los Brizuela y Doria. No sabemos cómo construye esta conjetaura el autor, pero nos consta que, en el mes de octubre, el coronel Francisco Oliva (muy probablemente uno de los mencionados por Ortiz de Ocampo en su denuncia) fue llamado por Francisco Aldao para reunirse con él. Carta del 15 de octubre de 1820. Doc. N° III, 489. AQ.

[24] Nota del 24 de mayo de 1820 al Gobierno de Córdoba. FG-NLR.

[25] En la carta dirigida al gobernador de Córdoba le advertía, además, que Corro había enviado dos emissarios a verlo y que se cuidase de las intenciones de estos ya que le constaba, por conducto seguro, que gente de aquel había interceptado correspondencia suya. Carta del 26 de agosto de 1820 escrita desde Tucumán. FG-NLR.

[26] Manuel Belgrano había sido jefe de general en jefe del Ejército del Alto Perú.

[27] Señala Morea (2017) que Manuel Belgrano influyó en los congresales y el director para que se procediese a reemplazar a Bernabé Aráoz por Feliciano de la Mota Botello en la gobernación de Tucumán en 1817.

[28] El Cabildo catamarqueño –por lo menos hasta octubre de 1819– estaría formado, en su mayoría, por la facción leal al teniente gobernador Avellaneda y Tula. Este, previendo la necesidad de aumentar la capacidad de defensa de Catamarca, había creado un cuerpo de milicias y a través de su correspondencia buscó el apoyo del director supremo y del flamante gobernador Aráoz (Kloster y Ayrolo, 2018). Las consecuencias de estas alianzas complicarían también el panorama tucumano. Ver Gabriela Tío Vallejo (2011).

[29] 24 de octubre de 1820, f. 56. FG-NLR. La elección de los gobernadores del período se hizo, en casi todos los casos, por aclamación de un cabildo abierto o por parte de la Junta de Representantes a la que algunas veces encontramos citada como electoral. Suponemos que se la llama electoral cuando es la que elige las autoridades de la Provincia. Ver Noemí Goldman (1993).

[30] En enero de 1820, Avellaneda era desplazado del poder por la facción de De la Mota Botello encabezada por José Pío Zisneros, quien se convertirá en el nuevo gobernador. Sobre el particular, ver Mariano Kloster (2018).

[31] Carta del Gobernador Nicolás Dávila a Facundo Quiroga. 1 de diciembre de 1820. Doc. N° III, 509. En otra carta, fechada en Malanzán (Los Llanos) el 4 de diciembre de 1820, escrita por el capitán interno Paulino Orihuela, se da cuenta a Quiroga de haber tenido noticia de las intenciones de los Ocampo de hacer una revolución. Doc. N° III, 515. AQ.

[32] Doc. N° III, 512, 513 y 514. AQ.

[33] Carta de Nicolás Dávila a Julián Carmona. 26 de febrero de 1821, Nonogasta, Leg. 35. Juicios eclesiásticos, T. IV. Archivo del Arzobispado de Córdoba, Córdoba, Argentina. Según señala Manuel Soria (1891), el gobernador Mota Botello, quien había tomado posesión del cargo en agosto de 1820, rompió su alianza con Aráoz, lo que motivó la intervención de este deponiendo al sublevado y reemplazándolo por José de la Madrid en marzo de 1821.

[34]Carta del capitán de las Campanas, en Chilecito, al comandante del partido de Famatina. 14 de febrero de 1821, Doc. N° IV, 577. AQ.

[35]Carte de la Confederation Argentine divisée en ses different provinces et territoires et des pays voisins: Etat Oriental de l'Uruguay, Paraguay, partie du Bresil et de la Bolivie, Chile. Par le Dr. V. Martin de Moussy 1867. Grave par L. Kautz, Imp. Lemercier (Paris Librairie de Firmin Didot Freres, Fils et Cie., 1873.)

[36]Carta del 23 de febrero de 1821. Doc. N° IV, 591. AQ. En carta de enero de 1821, Quiroga escribía a Dávila que se preparaba para enfrentar la supuesta invasión, y agregaba “yo le protesto que primero pereceremos todos los llanistas que dejarnos dominar por los Ocampos”. 6 de enero de 1821. Doc. N° IV, 565, Tomo I. AQ.

[37]Los tres hijos de Francisco Xavier Brizuela y Doria, titular del vinculado de Sañogasta, y de Rosa Del Moral: José Ramón (Brizuela y Doria), Nicolás (Dávila) y Miguel Gregorio (Dávila) figuran entre los estudiantes del Seminario de Córdoba entre 1801 y 1805.

[38]Acerca de esta expedición, ver Guillermo Dávila (1870), retomado por Rosario Vera Peñaloza (1942) y Roque Lanús (1946). Este reúne la producción anterior sobre el episodio. Luego no se escribió nada más completo.

[39]El grado de ebullición social era tal que Dávila pidió al provisor del Obispado de Córdoba que removiera al cura de Famatina, Luis de las Cuevas, y lo remplazara por otro que “no comprometa la tranquilidad”. Leg. 35, Doc. N° 7383, T. IV. También pidió que desplazara a los curas refractarios y nombrara otros afines a su gobierno. Carta del 30 de diciembre de 1820. Colección Documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera”, Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades “Elma Kohlmeyer de Estrabou”, Universidad Nacional de Córdoba, ex-Instituto de Estudios Americanistas.

[40]Guillermo Furlong (1961). Comunicación oficial. 10 de febrero de 1821, f. 323. FG-NLR.

[41]Carta de José Benito Villafañe a Juan Facundo Quiroga. 11 de noviembre de 1821. Doc. N° IV, 736. AQ.

[42]Barrenechea a Quiroga, Amilgancho. 30 de enero de 1822. Doc. N° V, 772, f. 2. AQ.

[43]Carta de Dávila a Quiroga. 1 de febrero de 1822. Doc. N° V, 775, f. 3. AQ.

[44]Kloster y Ayrolo (2018) para Catamarca, Tío Vallejo (2001, 2011) para Tucumán.

[45]Mencionado por Tío Vallejo (2011, p. 46).

[46]El texto citado aclara la situación tucumana y santiagueña.

[47]La opinión de Dávila era que “José Benito acusa a [Inocencio] Moral, por el influxo de Barrenechea [Diego], le trastorna las ideas. Yo lo que entiendo en esta materia es que Santiesteban y Barrenechea son los autores de estos males y hacen un papel de enemistad públicamente, cuando en secreto se les ve hablar con mucha cordialidad, para dividir las Familias, y conseguido este objeto, a río revuelto ganancia de pescadores”. Dávila a Quiroga. 1 de febrero de 1822. Doc. N° V, 775, f. 4. AQ.

[48]Dávila a Quiroga. 7 de marzo de 1822. Doc. N° V, 784, f. 1. AQ.

[49]Dávila a Quiroga. 7 de marzo de 1822. Doc. N° V, 784, f. 1.

[50]Así figura en correspondencia del 13 de diciembre de 1820. Quizás se trate un capitán dentro del partido de Los Llanos. Doc. N° III, 526. AQ.

[51]Se menciona que incluso su hermano, Tomás Quiroga, “lo ha corrido con una partida, en quanto aquel se ha fugado p. la guarnición de San Luis, abrigarse allá porque sabe que cosa que hace Facundo no hay a quien apelar con su cuñado ha hecho otro tanto y hace cuanto quiera mientras sea jefe”. Manuel Araya a Nicolas Dávila, Guaja. 28 de noviembre de 1822. Doc. N° V, 832. AQ.

[52]Nota de Nicolás Dávila a la Honorable Junta Representativa de La Rioja. Doc. N° V, 838. AQ.

[53]Quiroga a Dávila. 30 de diciembre de 1822. Doc. N° V, 610. AQ.

[54]Cartas de Villafañe a Quiroga. 13 de febrero de 1823. Doc. N° IV, 870. AQ.

[55]Dávila al gobernador de Mendoza (carta). 5 de abril de 1823. Doc. N° VI, 902, AQ. Exactamente un mes después, en mayo, escribió al gobernador de Córdoba hablando de Quiroga: “Con la fuerza exige al gobierno que le entregue todas las armas que mantiene en su poder y las que se hallan en el poder de todos los comandantes de los otros partidos que se declararon por la



autoridad [o sea por su gobierno] en la anterior convulsión, de modo y en conclusión, todos quedamos sujetos a dicho Coronel y sus oficiales que en la actualidad hacen una causa común y los amenazan con males muy abultados". Chilecito. 7 de mayo de 1823, f. 82. FG-NLR.

[56]Carta de Castro Barros a Quiroga. 26 de marzo de 1823. Doc. N° VI, 896. AQ. La cursiva es mía.

[57]Carta de Sala de Representantes a Quiroga, La Rioja. 3 de abril de 1823. Doc. N° VI, 899. AQ.

[58]Carta de Sala de Representantes a Quiroga. La Rioja. 13 de mayo de 1823. Doc. N° VI, 922. AQ. En carta del 7 de mayo al gobernador de Córdoba, Dávila advertía que la tempestad que se avecinaba era mucho peor que el levantamiento de Araya. Chilecito. 7 de mayo de 1823, f. 82. FG-NLR.

[59]Junta de Representantes de la Provincia de La Rioja. 20 de mayo de 1823. Doc. N° VI, 928. AQ.

[60]Combate del Puesto (Parte del) f. 84. FG-NLR.

[61]La cita dice: "la general displicencia de la Ciudad (hacia Dávila), derivaba principalmente de haber extrañado de su centro la Administración, y fijada en su Hacienda de Nonogasta. El gobernador en esta circunstancia, atendía el fuego que, ardía por todas partes: las multas, los secuestros, y los palos, eran el soplo con que lo apagaba: pero los Llanos se mantenían constantes". Doc. N° VI, 947, ff. 2-3. AQ.

[62]Lo mismo opinaba Salvador María del Carril, quien decía a Quiroga que "la tranquilidad de La Rioja no puede ser obra sino de sus manos". Doc. N° VI, 954. AQ.

[63]Blanco al gobernador Bustos de Córdoba, f. 69. FG-NLR.

[64]Si bien Quiroga había actuado como jefe militar de la Provincia, se le reconoce esa condición recién en el año 1823. Este dato no es menor, ya que antes La Rioja no contaba con una estructura miliciana unificada como la que había sido creada en 1819 en la provincia vecina de Catamarca. Sala X, 5.2.3. AGN.

[65]Docs. N° VI, 968 y N° VI, 950. AQ, respectivamente. La cursiva me pertenece.

[66]Nicolás Granillo a Facundo Quiroga. 8 de abril de 1824. Doc. N° VII, 1069. AQ.

[67]Diego Aráoz preparaba el golpe a su primo Bernabé desde Catamarca, y Javier López lo hacía desde Santiago del Estero. En agosto de 1823, finalmente logran el triunfo sobre Bernabé Aráoz, que se refugia en Salta (Tío Vallejo, 2011).

[68]Esta información está en la correspondencia de Moreno con Quiroga del mes de agosto de 1823 en AQ.

[69]Doc. N° VI, 982. AQ.

[70]Para la Costa de Arauco, Juan Simón Moreno o Ramón Herrera por Inocencio del Moral, para Pinchas propone a Isidro Fuentes, "para vigilar sobre las operaciones de Catamarca", donde se encuentra una parte de los que habían combatido en su contra.

[71]La lista de emigrados en Doc. N° VII, 978. AQ.

[72]19 de agosto de 1823, Doc. N° VI, 988. AQ. El comentario plantea la porosidad de las fronteras. La posibilidad de trasladar el ganado de un lado a otro en tiempos de guerra lo preservaba asegurando para los tiempos de paz su recupero. Sobre esto, ver Gustavo Andrade, María Medianeira Padoin y Valentina Ayrolo (2021).

[73]Sobre la conducta díscola del cura de la Barra, ver Fernando Gómez y María Laura Mazzoni (2015).

[74]3 de abril de 1824. Doc. N° VII, 1058. AQ. Realizadas las elecciones, Agüero obtuvo 400 votos "excedentes"; entendemos que sobre otro u otros candidatos, pero esto no se especifica.

[75]Baltasar Agüero a Facundo Quiroga. 6 de mayo de 1824. Doc. N° VII, 1093. AQ.

[76]Bando del Gobernador Intendente de La Rioja, Baltasar Agüero. 9 de mayo de 1824. Doc. N° VII, 1095. AQ.

[77]Doc. N° VIII, 1202. AQ. En enero de 1825 se descubrió un atentado contra Agüero. Carpeta VIII, N° 1153. AQ.

[78]10 de septiembre de 1825. Doc. N° VII, 1260. AQ.

[79]Doc. N° IX, 1791. AQ.

[80]Doc. N° I, 62, s.f. AQ.

[81]Todos los mencionados en AQ.

[82]“El espacio no es una realidad fungible y abstracta, sino que hace cuerpo con la comunidad humana y con sus tradiciones; en él, la huella de lo político y lo cultural es muy fuerte. Se habla a este propósito, de una territorialización del poder político... que incorpora como elemento esencial una referencia a su dimensión político-jurisdiccional” (Hespanha, 1989, p. 83).

